

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1402

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Acuerdo** para la Construcción del Puente Binacional sobre el Río Uruguay que unirá Monte Caseros (Corrientes - Argentina) y Bella Unión (Uruguay). Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rubin, Mongeló, Segarra, Marcópulos, Soto, Abraham, González (V.), García (A. F.) y Pedrini.** (2.400-D.-2014.)

*Gdansky. – Claudia A. Giaccone. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Omar Á. Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Acuerdo para la Construcción del Puente Binacional sobre el Río Uruguay que unirá Monte Caseros (Argentina) y Bella Unión (Uruguay); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés el Acuerdo para la Construcción del Puente Binacional sobre el Río Uruguay que unirá Monte Caseros (Corrientes - Argentina) y Bella Unión (Uruguay) celebrado entre los cancilleres de los respectivos países.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Gloria Bidegain. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Sandra D. Castro. – Gustavo Fernández Mendía. – Araceli S. Ferreyra. – Carlos E.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Acuerdo para la Construcción del Puente Binacional sobre el Río Uruguay que unirá Monte Caseros (Argentina) y Bella Unión (Uruguay), luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés y beneplácito de esta Honorable Cámara al Acuerdo para la construcción del Puente Binacional sobre el Río Uruguay que unirá Monte Caseros (Corrientes - Argentina) y Bella Unión (Uruguay) celebrado entre los cancilleres de los respectivos países.

*Carlos Rubin. – José R. Mongeló. – Adela R. Segarra. – Juan F. Marcópulos. – Alejandro Abraham. – Gladys B. Soto. – Verónica González. – Andrea F. García. – Juan M. Pedrini.*